

Miramontes Vidal, Gabriela Betsabé (2024). La intermediación del libro de artista. Su sistematización en bibliotecas. *TAREA*, 11(11), 36-53.

RESUMEN

El tratamiento bibliotecológico para el libro de artista está en ciernes. Aun así, estos complejos ejemplares librarios cobran relevancia en las colecciones de las bibliotecas. Se hace un breve repaso por las etapas del proceso de sistematización del libro de artista en una biblioteca y se hace la recomendación de establecer buenas prácticas para su organización y manejo. Cabe señalar que cada etapa requiere de conocimiento de la disciplina y del propio objeto a tratar.

Palabras clave: libro de artista; colecciones especiales; desarrollo de colecciones para libros de artista

The immediacy of the artist's book: its systematization in libraries

ABSTRACT

The librarian treatment of the artist's book is in its infancy. Even so, these complex book specimens are gaining relevance in library collections. A brief review is made of the stages of the process of systematization of the artist's book in a library and a recommendation is made to establish good practices for its organization and management. It should be noted that each stage requires knowledge of the discipline and of the object to be treated.

Keywords: artist's book; special collections; collection development for artist's books

Fecha de recepción: 29/06/2024

Fecha de aceptación: 24/09/2024

La intermediación del libro de artista

Su sistematización en bibliotecas

Gabriela Betsabé Miramontes Vidal

Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Unidad de Información para las Artes (UNIARTE). Instituto de Investigaciones Estéticas. Ciudad de México, México
gbetsabe@unam.mx
<https://orcid.org/0000-0002-9080-9561>

Introducción

Las colecciones de libros de artista presentan una problemática real para su organización en las bibliotecas. A partir de una breve conversación con el Dr. Daniel Manzano,¹ quien acerca de mi tesis de doctorado me mencionó: “me gustaría saber qué hacen ustedes, los bibliotecarios, con nuestros libros de artista...” y de las propias preguntas que se plantean en la convocatoria del Dossier Anuario Tarea, Libros expandidos: esos raros objetos nuevos: ¿qué forma parte de nuestros acervos y colecciones? ¿dónde se conservan y bajo qué sistemas de categorización se documentan? es que se presenta este trabajo con una serie de reflexiones y el señalamiento de buenas prácticas para el manejo y tratamiento bibliotecológico del libro de artista.

Contexto

Cada vez y con mayor frecuencia se reciben en bibliotecas ejemplares librarios que por su materialidad y aspecto podrían considerarse

1. Daniel Manzano es artista plástico y, como director de la Escuela Nacional de Artes Plásticas de la UNAM (2010-2024), impulsó la línea de creación del libro de artista.

no idóneos para formar parte de las colecciones bibliográficas de las bibliotecas. En general, las características físicas que ocasionan este título son, para enumerarlas rápidamente: que no incluyen página legal; su disposición tipográfica (si la tienen, no obedece a las estructuradas cajas tipográficas); páginas en blanco, recortadas o con composiciones plásticas complejas; incluso que las carteras y/o páginas son elaboradas con materiales tan disímolos como el yeso o la carne animal.

Los ejemplares a los que me refiero son los libros de artista. La manera de abordarlos, para su organización en una institución implica políticas específicas en su reglamento ya que los libros de artista, como objetos, se sitúan en una frontera difusa. Para estudiarlos y sistematizarlos se oscila entre el arte y la bibliotecología, entre las colecciones de los museos y las de las bibliotecas. Al ser objetos que se encuentran en la indefinición entre obra de arte o libro (me referiré únicamente al libro de artista con perfil bibliográfico),² ambos objetos tienen la capacidad de provocar un tipo de lectura sensorial, secuencial o lineal que establece comunicación no verbal y, en ocasiones, no textual entre el artista y el público.

La escasa presencia de los libros de artista en las colecciones de algunas bibliotecas principalmente nacionales, universitarias y/o especializadas va en crecimiento y se puede documentar a partir de la segunda mitad de la década de 1980. En años recientes su presencia se ha incrementado básicamente por dos razones: la facilidad del uso de técnicas y procedimientos mecánicos de reproducción (Benjamin et al., 2008) y su formato de libro (básicamente, aunque no únicamente de códex), el cual “ofrece a los artistas posibilidades múltiples para expresar su creatividad en una dimensión estética prácticamente sin límites” (Miramontes Vidal, 2020, p. 4).

La propia materialidad y los procesos de elaboración del libro de artista implican que su valor como objeto documental existe. Son ejemplares que, a pesar de su rareza, se consideran patrimonio cultural, al entender que “el patrimonio cultural en su más amplio sentido es a la vez un producto y un proceso que suministra a las sociedades un caudal de recursos que se heredan del pasado, se crean en el presente y se transmiten a las generaciones futuras para su beneficio” (Alonso y Medici, 2014, p. 132; Hernández Hernández, 2002).

Ahora bien ¿qué sucede con estos ejemplares cuando ingresan a las bibliotecas? Al ser objetos poco convencionales, las reglas de catalogación y los lineamientos de las bibliotecas difícilmente los consideran para ser identificados, catalogados, almacenados, conservados y mucho menos difundidos.

2. El libro de artista con perfil bibliográfico es producto de un cuidado editorial o artesanal que admite la colocación de controles editoriales internacionales en su físico, como una página legal la cual incluye registros internacionales o nacionales como el ISBN y en algunos países, el número de Depósito Legal.

Colecciones de libros de artista en bibliotecas

La adquisición de libros de artista por parte de las bibliotecas pone de manifiesto la necesidad de implementar una estrategia que permita que las colecciones de estos ejemplares sean consideradas material activo para su circulación en bibliotecas. El primer paso es que formen parte de la sección de las colecciones especiales; estas áreas tienen un manejo aparte, especial como lo dice su nombre. Especiales son sus documentos, especial es su espacio, especial es la consulta y especial es su difusión.

Las bibliotecas con un área de colecciones especiales ya muestran una sensibilidad y conocimiento previo para el tratamiento de ciertos documentos que, por su antigüedad, tema, rareza o materialidad, merecen un tratamiento, uso y conservación diferente a aquellos materiales de las colecciones generales (Ezcurdia y Vértiz y Maass Moreno, 1987). En esta área se concentran las colecciones bibliográficas, hemerográficas, material de archivo, documentos no librarios o los libros de artista.

Cuando se tiene un contexto previo de cada documento que integra las colecciones especiales, se considera un plus para la compleja tarea que representa el manejo y organización de tan diversos formatos y soportes. Se parte de tener que reunir los estándares para la sistematización de colecciones con los propios planes de preservación y conservación de la biblioteca (Miramontes Vidal, 2010), y con la normatividad de la institución para su organización y manejo.³

Es de señalar que los libros de artista no están exentos de formar parte, aún dentro de las propias bibliotecas, de las llamadas colecciones ocultas (Hubbard y Myers, 2010) o invisibles. ¿Qué ocasiona esta, nada deseable, pertenencia? La propia inexperiencia del personal de la biblioteca hacia los “otros” documentos. Documentos que se apartan desde un inicio de los procesos técnicos y de la catalogación porque representan trabajo de investigación el cual no siempre se realiza en el flujo habitual de trabajo de las bibliotecas. Estos ejemplares quedan en el rezago y por tanto no tienen circulación, difusión o conservación (Hubbard y Myers, 2010). Las autoras Melissa A. Hubbard y Ann K. D. Myers no hacen referencia específica a los libros de artista como parte de las colecciones ocultas, pero por lo antes mencionado tienen una potencial cabida en ellas.

Entrando en materia para la sistematización de los libros de artista y su organización como colecciones, hay que considerar los estándares y convenciones internacionales para la organización documental. A esto se suman el reglamento de la biblioteca y las buenas prácticas, término recientemente adoptado en los ámbitos de los estándares

3. Cabe mencionar que hay bibliotecas cuya práctica es que, si hay más de dos ejemplares del mismo título, aun siendo libros de artista, uno se enviará a las colecciones especiales y otro a la colección general, como sucede en la Biblioteca Nacional de España.

digitales que se refiere a la correcta aplicación de los usos “mediante la oportuna justificación, objetivos perseguidos, propuestas prácticas y ejemplificadas de implementación y mecanismos de prueba” (Pastor-Sánchez, 2016, p. 267).

Buenas prácticas para la gestión de colecciones de libros de artista

Hay pasos de ejecución para el inicio del proceso que recorre cada ejemplar en las bibliotecas. Se trata de tareas sustantivas para el tratamiento bibliotecológico del libro de artista, que se mencionarán como buenas prácticas. La suma de estas etapas es el proceso de sistematización que representa la accesibilidad a las colecciones (Whittaker, 2006).

Selección y adquisición

Son pocas las bibliotecas que tienen una política de selección que incluya a los libros de artista entre sus objetivos prioritarios de adquisición. Sin embargo, hoy en día es más frecuente que las bibliotecas nacionales o las académicas especializadas en arte consideren hacer una selección la cual incluya a estos ejemplares, por la importancia que poseen como patrimonio artístico y documental.

Cabe mencionar que los libros de artista no suelen formar parte del comercio editorial formal, la mayoría de las veces se exponen en ferias *ad hoc* o en exposiciones en galerías por lo que la selección se ve limitada a lo que algunos pocos libreros logran reunir para ofrecerlos a las bibliotecas.

La adquisición de estos ejemplares es más frecuente mediante la donación, pero también depende de la decisión de los artistas y la mira que tengan puesta como destino de sus creaciones.

Proceso menor

El proceso menor para las colecciones de una biblioteca se divide generalmente en un mínimo de cinco etapas: revisión física, sellado, colocación de papelería de préstamo, inventariado y rotulación. Para el libro de artista, como ejemplar, se requiere de una evaluación individual previa ya que sólo podría compartir la revisión física con sus compañeros de las colecciones especiales. La unicidad de cada ejemplar, es decir, aquello que los hace únicos y particulares no permite generalizar en un abecé la manera de prepararlos para su proceso menor. A pesar de esta acotación, a continuación, se analizan y proponen metodologías para cada etapa.

Revisión física

El departamento de adquisiciones es responsable de recibir todo material que ingresa a la biblioteca en cualquiera de sus modalidades: compra, canje, donación o incluso, depósito legal. Para el caso particular de los libros de artista, la colaboración del personal de las colecciones especiales es deseable ya que estos, con un conocimiento previo sobre documentos distintos, entre ellos el libro de artista, pueden determinar en la revisión física, el estado material del ejemplar y su posible paso a las siguientes etapas. Las características físicas del propio ítem podrían dificultar las decisiones a tomar, se podrían encontrar deterioros intencionales o daños materiales accidentales, y el identificar la diferencia entre estos dos estados del ejemplar, puede ser la diferencia que marque su tratamiento posterior. En esta etapa se podrá determinar si el ejemplar es candidato a un registro fotográfico por la inestabilidad de sus materiales constitutivos o de su estructura.

Marcas de propiedad

Toda biblioteca o archivo tiene como norma colocar sellos o etiquetas de propiedad en los documentos de sus colecciones, aún los ejemplares de las colecciones especiales lo requieren, pero para los libros de artista pueden representar una excepción. Sin embargo, para cada excepción surge una solución.

Como una práctica de conservación, usualmente los sellos se colocan en los documentos con una tinta libre de ácido, pero para los libros de artista esta es una potencial transformación de la obra, ya que significa alterar la concepción estética del libro; es transmutar de alguna forma algún elemento, color, línea, forma, etc., que es parte integral de su todo, no hay espacio para elementos que el autor no haya incluido. Aun para los libros de artista con perfil bibliográfico no se hace excepción al respecto de las marcas de propiedad ya que representan un inconveniente mayor para la construcción discursiva del ejemplar.

Hay alternativas para marcar la propiedad de los ejemplares, como proveerles de guardas de primer nivel, y/o de contenedores de polipropileno con etiquetas que contengan los datos de identificación y propiedad (número de adquisición y signatura topográfica).

Papeletas o códigos de préstamo

Las colecciones de fondos especiales esencialmente se prestan para consulta únicamente en sala, razón por la que normalmente no tienen papeletas de préstamo adheridas a su corporeidad. Colocar cualquier elemento ajeno a la concepción del libro de artista alterará la obra, no solo en el aspecto físico, también en su discurso. La manera de llevar estadística de consulta es posible a través del propio módulo del sistema de gestión de la biblioteca y de formularios que se entregan por separado al usuario.

Como todos los documentos de las bibliotecas, los libros de artista pueden ser requeridos ocasionalmente en préstamos para su exhibición en alguna exposición. En este caso se recomienda hacer uso de instrumentos legales (convenios) y seguros de traslado (clavo a clavo) con el fin de protegerlos ante cualquier contingencia.

Asignación de número de adquisición

Al igual que los demás ejemplares de toda biblioteca, a los libros de artista se les asigna un número de adquisición esencial para su control, principalmente para los inventarios posteriores. Este número único asignado a cada ejemplar puede colocarse en la tarjeta o en la caja contenedora y en el registro catalográfico correspondiente.

Signatura topográfica

La signatura topográfica es indispensable para almacenar y localizar los documentos. Como se ha señalado, es imposible hacerlo directamente sobre los ejemplares, pero hay alternativas para asignarlos dependiendo de la complejidad del libro de artista:

- a. Hacer uso de tiras de papel libre de ácido y colocarlos entre las páginas del libro o en algún lugar que lo permita el propio ejemplar.
- b. Los contenedores de materiales conservativos como el polipropileno son un buen lugar para conservar los libros de artista que por su materialidad lo requieran, en ellos se pueden colocar las etiquetas con la nomenclatura correspondiente.
- c. Hay bibliotecas que tienen estantería o gavetas especiales para los libros de artista, y por tanto las colecciones no se recorrerán, esto permite que se rotule el mobiliario y no los ejemplares.

Control bibliográfico

En las bibliotecas existen dos procesos intelectuales de especialización que permiten conformar el control bibliográfico de las colecciones: la catalogación y la clasificación. Ambos procesos dan como resultado los puntos de acceso normalizados de cada ejemplar que se registran en los catálogos de las bibliotecas. El control bibliográfico escrupuloso de las colecciones determinará la accesibilidad (Hubbard y Myers, 2010) de cada ejemplar a través de la catalogación y clasificación, lo cual permitirá implementar programas en torno a su manejo, circulación, difusión y preservación.

Se recomienda hacer uso de recursos secundarios de información a modo de fuentes de información complementarias para el ejemplar como lo son los catálogos de exposiciones o las mismas páginas web de los artistas, mismas que proveen datos confiables para completar los registros catalográficos de las bibliotecas.

Para las colecciones de libros de artista con ejemplares de artistas internacionales, se tienen localizados algunos catálogos colectivos anglosajones (White, Perratt y Lawes, 2006) los que pueden apoyar esta labor son el *Artists' Book Year Book 1996-2007* (Ward, 2006), *Facing the Page: British Artists' Books* (Courney, 1994), *Artists' Books: the Book as a Work of Art 1963-1995* (Bury, 1995), de los que se puede partir como referencia para el control bibliográfico. Ahora bien, es muy frecuente encontrar que la mayoría de los artistas contemporáneos mantienen sitios web con sus portafolios de creación artística (aun cuando sus obras ya nos les pertenezcan), el registro fotográfico y los datos como título, intención y materiales de manufactura están presentes.

Catalogación

Catalogar una obra es “describir qué es, quién la hizo, dónde se hizo, cómo se hizo; los materiales con los que se hizo y de qué trata” (Baca, et al., 2006, p. 3).

La creación de registros para los libros de artista puede tornarse difícil. Por un lado, la información reunida a través de lo que el propio ejemplar muestra, lo que el autor haya podido proporcionar en la entrevista de donación y lo que se localiza en la web, más la pericia del catalogador, pueden solventar una parte del reto. Pero, por otro lado, se tiene el desafío al que hay que hacer frente cuando esa información ingresa al catálogo OPAC (siglas en inglés de *Online public access catalog*). Los estándares de catalogación bibliográfica que se usan para las colecciones generales están limitados para codificar la información únicamente de algunos ejemplares de los libros de artista. Sin embargo, se hace el esfuerzo para lograr una catalogación descriptiva lo más completa posible ya que ésta permitirá establecer los puntos de acceso en el catálogo (Escamilla, 1981).

Los principales puntos de acceso con que el usuario promedio cuenta para solicitar los documentos de su interés son el autor y el título de la obra. Para los libros de artista se recomienda asentar en el registro puntos de acceso secundarios, como lo son los co-participantes en la creación del libro como pudieran ser el grabador, el impresor, el pintor o algún grupo de personas que tengan algún papel preponderante en la elaboración del ejemplar y elaborar referencias cruzadas cuando se trata de sinónimos u otras formas en que los autores sean conocidos (White, Perratt y Lawes, 2012). Para los puntos de acceso temáticos es indispensable hacer uso de terminología propia del libro de artista que describa la tipología, materiales y técnicas empleadas (Myers y Myers, 2014). Por ejemplo, dentro de la tipología del libro de artista, un libro

de artista *intervenido*⁴ es el punto de acceso temático exacto aunque se pueda recuperar también como libro de artista *alterado*,⁵ aun cuando no sea el término preferente.

Usualmente las bibliotecas trabajan con software propietario o libre con plantillas basadas en los campos de registro del protocolo de codificación o formato MARC21.⁶ ¿Cómo capturar los datos del libro de artista en las bases de datos? Hay reglas internacionales para ello que normalizan la información para su mejor recuperación. Hubo un momento de transición entre las Reglas de Catalogación Angloamericanas 2da. edición (AACR2) hacia el estándar Recursos, Descripción y Acceso (RDA), el cual incorporó una nueva terminología para los campos propios de la descripción catalográfica que se amoldan un poco mejor a las particularidades del libro de artista, sobre todo los campos del grupo “300” o de descripción física.⁷

El formato MARC21,⁸ se divide en dos formatos, el bibliográfico y el de autoridades:

- Para el MARC21 formato bibliográfico, se asienta información específica sobre el libro de artista en los campos 300 (descripción física), 500 (nota general), 563 (encuadernación), 650 (término de tema), 655 (término de género/formato) y hacer uso del campo 900 para las notas locales.
- Para el MARC21 formato autoridades, lo más común es encontrar el tema de los registros en los campos 150 (encabezamiento – término de tema), 180 (subdivisión temática) 450 y 550 (de rastreo – término de tema) y 750 (encabezamiento establecido).

Para la descripción catalográfica del libro de artista se recomienda hacer hincapié en los campos 300, y hacer uso de la terminología propia para la descripción precisa del ejemplar; este conjunto de campos en RDA corresponde a la antigua *Designación General de Material* y a la descripción física del ítem. En las RDA se representa la descripción de los libros de artista respecto a su contenido, medio de reproducción (si llegaron a tenerlo) y soporte documental. Para ello se puede hacer uso

4. Libros actuales cuyas páginas han sido irrumpidas por pintura, collage u otro medio plástico (Miramontes Vidal, G. B. , 2020, p. 108).

5. El término “Libros alterados” se trata de una traducción literal del término en inglés de la Library of Congress de Estados Unidos: *Altered books*.

6. Creado por un grupo de bibliotecarios de la Library of Congress, el protocolo MARC 21 (del inglés Machine Readable Cataloging) es un protocolo de identificación para el intercambio de información que permite estructurar e identificar los datos de tal forma que puedan ser reconocidos y manipulados por computadoras.

7. Campos de descripción física del formato MARC 21 300-362.

8. Se menciona el formato MARC 21 por ser el estándar más usado en el mundo para las bases de datos de las bibliotecas.

de los términos y vocabularios específicos de *RDA Carrier Type, Content Type y Media Type vocabularies*.⁹

Hay otros estándares de metadatos para objetos culturales como el desarrollado por la Visual Resources Association (VRA), el VRA Core. Este estándar se enfoca en los datos de descripción de imágenes, obras de arte y cultura, contiene 19 elementos de descripción (VRA, 2007). Para hacer uso del VRA Core, las reglas de descripción son las *Cataloging Cultural Objects*, (CCO) (VRA, 2006). Estas cubren diferentes tipos de materiales de museos, bibliotecas y archivos como “trabajos de arquitectura, pintura, escultura, impresos, manuscritos, fotografía y otros medios visuales, arte performativo, sitios arqueológicos, artefactos y objetos del reino cultural” (Baca, et al., 2006, p. XVII).

VRA Core y CCO son complementarios:

El VRA Core define los elementos de metadatos utilizados para describir trabajos e imágenes y proporciona una estructura para que los metadatos se expresen en XML y se compartan entre sistemas. CCO es un estándar de contenido de datos y proporciona pautas para seleccionar, organizar y formatear datos. Resulta útil pensar que VRA Core cumple una función similar a MARC y el CCO es similar a RCAA2 o RDA (VRA, 2010).

El estándar VRA Core es apropiado porque, además de contener los metadatos de descripción del libro de artista, también soportará los metadatos de las imágenes del ejemplar y los mantendrá interoperables.

Cabe mencionar que la elección de los estándares que se usarán para la catalogación de las colecciones de una biblioteca está en función de la propia institución a la que pertenece cada biblioteca, al presupuesto y a los conocimientos de los directivos.

Clasificación

He encontrado a lo largo de la práctica profesional que los artistas se refieren a la tipología de los libros de artista como *clasificación*, mismo término que en la bibliotecología se entiende como:

La clasificación o clasificación de bibliotecas, de libros o bibliográfica, es el proceso de arreglar, agrupar, codificar y organizar libros y otros materiales de biblioteca, como revistas, audio, video, material cartográfico, manuscritos, archivos de computadora, recursos electrónicos, etc. en estantes y en las entradas del catálogo, bibliografía e índices de acuerdo a su tema en un sistemático, lógico y útil orden asignado por números de un Sistema de clasificación en el que los usuarios pueden encontrarlos de la manera más rápida y fácil posible. Ese número tiene un propósito doble: determina el acomodo en estantería y los coloca cercanos a otros libros del mismo tema. (Haider, 2015)

9. Disponible en: <<https://www.rdatoolkit.org/archivedsite/rdatypespublish.html>> (acceso 08/11/2024).

Mientras que la tipología del libro de artista se basa en la forma física, los materiales constitutivos y su técnica de elaboración.

Los esquemas de clasificación usados en las bibliotecas del mundo son el Sistema Dewey, el Library of Congress (LC) y la Clasificación Decimal Universal (CDU); la designación del número topográfico o de clasificación para los libros de artista no representa un problema para los catalogadores avezados. Cabe mencionar que el control bibliográfico es un proceso con varias etapas y que una descripción catalográfica deficiente llevará a una designación topográfica deficiente y por tanto a la no localización de los ejemplares para su circulación.

Puntos de acceso de materias

A partir de un trabajo interdisciplinario entre especialistas en Bibliotecología, Arte y Lingüística se podrá conformar un catálogo de autoridades de materia que permitan la agrupación de ejemplares semejantes en el catálogo en línea y en la estantería. Después del autor y título de un libro, los términos del catálogo de autoridades de materia son los principales puntos de acceso para la localización de ejemplares en las bases de datos.

Los catálogos de autoridad de materia están conformados por términos controlados, es decir, “palabras típicas o la frase concreta que determinen de manera clara el asunto o materia de qué trata el libro catalogado y que debe servir para todos los que expliquen la misma disciplina” (Escamilla, 1978, p. 6).

Existen tesauros o vocabularios controlados (Myers y Myers, 2014, p. 58) que pueden ayudar a los catalogadores a enriquecer sus registros, como el *Tesaurus de la Rare Books and Manuscripts Section* (RBMS) (2008), el *Tesaurus de términos de encuadernación* (LoB) (2020), ambos de la American Library Association (ALA) y el *Art & Architecture Thesaurus* (AAT) (2024) del Getty Research Institute. Estas tres fuentes documentales pueden justificar un término y otorgarle un estatus de autoridad para los libros de artista.

Servicios bibliotecarios

Los servicios bibliotecarios que ofrece cada biblioteca están relacionados con su propia misión, visión y objetivos de acuerdo con la tipología a la que pertenecen, es decir, los servicios y cómo los ofrece no serán iguales si se trata de una biblioteca pública, especializada o nacional. Sin embargo, los servicios de las colecciones especiales tienen en común el cuidado hacia los documentos que las conforman, existen directrices internacionales, pero la implementación de cada biblioteca variará dependiendo de sus propios presupuestos. A continuación, se describirán

los más frecuentes: consulta, préstamo, circulación, reprografía y formación de usuarios.

Consulta

Los servicios de consulta en una biblioteca incluyen desde una orientación al usuario sobre las colecciones hasta la búsqueda exhaustiva de la información solicitada. El referencista a cargo será capaz de proveer la información solicitada a partir de uno o varios datos que el usuario aporte a través de una entrevista sobre sus necesidades de información.

El éxito del servicio de consulta va en relación con el desarrollo de colecciones y de la capacitación del personal de consulta. Por ejemplo, si la biblioteca inicia su colección de libros de artista, su personal deberá conocer como mínimo la terminología para su descripción, así como sus principales puntos de acceso. La biblioteca debe adecuarse para atender apropiadamente tanto a sus nuevas colecciones como las necesidades de su comunidad (Tyckoson, 2003).

Sin información y manejo integral, los libros de artista no estarán disponibles en los catálogos y para su consulta, se corre el riesgo de perder el acceso a la memoria cultural del país.

Circulación

La circulación incluye el acomodo de libros en estantería, el préstamo y el control de credenciales, así como su posible reprografía; es la puesta en servicio de los documentos de una biblioteca. Para el caso de los libros de artista deberán ceñirse a lo estipulado en el reglamento de la Biblioteca.

Estantería

El principio a seguir para los libros de artista es que las estanterías se adapten a los ejemplares y no al contrario. Es deseable encontrar que la estantería en las áreas de las colecciones especiales también es especial, es decir, los materiales, su diseño y dimensiones tienen que ser acordes a los ejemplares que albergarán. Habrá libros de artista cuyas materialidades permitan su acomodo en estanterías estándar, pero habrá algunos ejemplares que requieran soportes o estuches para almacenarse en gavetas.

Préstamo

El préstamo para las colecciones especiales se limita al préstamo en sala. Ocasionalmente se pueden prestar ejemplares que serán parte de alguna exposición, en este caso se firman convenios específicos para lo que se recomienda consultar los *Principios para el cuidado y manejo de los materiales de las bibliotecas* (Adcock, 2000) publicado por la IFLA y que contempla la selección cuidadosa de ejemplares, la seguridad que tendrán los libros

en exhibición (material de museología, condiciones de temperatura, humedad e iluminación), cuidados en el transporte transporte, la cobertura de los seguros clave a clave, la evaluación previa y posterior del ejemplar realizada por el conservador o el bibliotecólogo a cargo, acompañado de un registro fotográfico.

Reprografía

Cuando se habla de reprografía en las bibliotecas, nos referimos a las técnicas y procedimientos para reproducir parte de una obra que le permitirá al usuario estudiar el fragmento del ejemplar en otros lugares que no necesariamente sea la sala de consulta de la biblioteca.

Se trata de técnicas como la fotocopia, la fotografía (analógica o digital) o el escaneo. En el caso de los libros de artista, siempre y cuando se trate de un uso académico y se cumpla con lo referente a la ley de derechos de autor, lo más recomendable es hacer tomas fotográficas, de esta manera los ejemplares no estarán sometidos a esfuerzos mecánicos. Habrá algunos libros de artista, los de materialidades efímeras, que muy seguramente ya tendrán registro fotográfico previo al que el usuario podría tener acceso.

Formación de usuarios

Los usuarios de las colecciones especiales son muy variados. Se debe erradicar la idea de que estas áreas son como almacenes cerrados o museos que están reservados para usuarios de la élite de investigación, esta aseveración no es correcta. Tal como menciona Pickwoad, “to be prevented from reading a book is seen as an act of control, of censorship, and, in democratic societies at least, as an unacceptable limitation on the intellectual rights of the individual to freedom of thought and Access to information” (Pickwoad, 2000, p. 82) [que se le impida leer (consultar) un libro es visto como un acto de control, de censura, y, al menos en las sociedades democráticas, como una limitación inaceptable de los derechos intelectuales del individuo a la libertad de pensamiento y acceso a la información].

Los libros de artista forman colecciones que pueden ser muy dinámicas, como lo son los propios estudiantes y los artistas en formación. Estas colecciones tienen un carácter pedagógico, ya que aportan información sobre el quehacer intelectual de una sociedad, del movimiento artístico de un momento y del uso de materiales y tecnología de un periodo (Rogers, 2007) aportando un retrato de su presente.

En general, los usuarios de estas áreas comprenden muy bien lo especial de sus documentos, aunque no por ello están exentos de recibir instrucciones específicas del manejo de los ejemplares y máxime cuando su complejidad lo requiera.

Planes de preservación y acciones de conservación del libro de artista

El establecimiento de lineamientos para la etapa de circulación de las colecciones requiere recurrir a planes de preservación y acciones de conservación en general, mismos que van acorde a las características físicas de los ejemplares. El lavado de manos antes y después de la consulta es lo más deseable, incluso se pone en duda el uso de guantes de algodón, que pueden propiciar el deterioro de los ejemplares. Además, el uso de guantes, de cualquier material, disminuye la sensibilidad en las manos por lo que los usuarios (incluyendo los bibliotecarios) pueden causar mayores daños a los ejemplares (Baker y Silverman, 2005).

Books must not be handled with dirty fingers, and what is as bad for fine books, must not be handled with gloves. Readers must be required to remove their gloves in turning over the leaves of handsome, illustrated volumes, though they are frequently reluctant to do so. (Baker y Silverman, 2005, p. 4; Kroeger, 1903, p. 320)

[Los libros no deben manipularse con dedos sucios, y lo que es perjudicial también para los libros valiosos, no deben manipularse con guantes. A los lectores se les debe de pedir que se quiten los guantes cuando volteen las hojas de volúmenes hermosos e ilustrados, aunque frecuentemente se rehúsan a hacerlo.]

Habrán libros de artista en que la propia intención del autor requiera una lectura no textual y en la que el medio para aproximarse sea una percepción sensorial táctil, que definitivamente los guantes impiden.

Sobre las acciones que inciden directamente en la materialidad de los documentos, no es muy diferente a lo deseable para las colecciones generales: control de luz (tipo led y con sensores de movimiento para evitar la exposición prolongada a la luz artificial); temperatura y humedad controladas (constantes, sin variaciones drásticas).

Otra acción de conservación es la digitalización de los documentos, esto reduce su manipulación. Como se mencionó previamente lo mejor para los libros de artista es la toma fotográfica, el plan preservación debe considerar el uso de metadatos de identificación de la fotografía para incluirlos en los registros catalográficos del ítem.

Difusión

Pensar en difusión de libros de artista no está muy alejado de la difusión de otros tipos de documentos, sean modernos o antiguos. Hoy en día es posible hacer uso de las tecnologías de información y comunicación (TICs), para difundir fuera de los muros de las bibliotecas sus colecciones y no únicamente dejar al azar la solicitud de libros para ser exhibidos como un complemento o contexto histórico-social de un

tema relacionado. Para ello se deben de obtener permisos y licencias, como ya se dijo.

Cuando las colecciones están organizadas es más fácil hacer programas de difusión, se trata de elegir los medios y a quién van dirigidos. Las herramientas que provee la WEB 2.0 (Whittaker y Thomas, 2009) como Blogs, Wikis y redes sociales son una opción adicional a los medios tradicionales de las bibliotecas (boletines, diseminación selectiva de información (DSI) y servicios de alerta) para la difusión de sus colecciones.

Las tecnologías digitales modernas permiten convertir los teléfonos celulares o las tabletas en dispositivos con acceso directo a las colecciones de las bibliotecas. El uso de códigos QR, propicia una interconectividad la cual proporciona información y acciones complementarias del documento, como la conexión de un registro bibliográfico con un sitio web, o con videos relacionados con exposiciones del propio artista, etc.

Finalmente se menciona la organización de exposiciones en las bibliotecas con ejemplares de sus propias colecciones. Sin embargo, aun cuando sea en el propio espacio de la biblioteca, es recomendable considerar todas las medidas de cuidado para el manejo de los ejemplares, sobre todo en los momentos en los que el libro de artista está expuesto a mayores deterioros ocasionados durante el montaje y desmontaje de la propia exposición.

Conclusiones

Es evidente que un libro de artista, a diferencia del uso que tiene en una colección de un museo como objeto de arte, en la biblioteca es, además, un libro de consulta y un objeto didáctico. Su uso como material de aprendizaje obedece a su propia elaboración, pero con la enorme ventaja de ser más accesible al usuario que lo que es como objeto de museo.

El libro de artista es un objeto del pasado reciente, tan cercano en tiempo y tan cotidiano a nuestro entorno que su valor cronológico aun no toma la relevancia que debiera para ser parte formal del desarrollo de colecciones de las bibliotecas.

Los libros de artista son susceptibles de ser catalogados y clasificados en las bibliotecas de acuerdo con sus características contenido-conteniente. Cabe señalar la evidente deficiencia de información en la mayoría de los catálogos en línea que ofrecen información restringida de lo que es un libro de artista. Su estudio desde la Bibliotecología da pie a continuar la investigación en torno a los libros de artista, establecer redes de profesionales con colecciones similares las cuales permitan abordarlo con conocimiento de causa, y otorgarle desde la Bibliotecología y cuando sea el caso, un valor bibliográfico.

Referencias

- Adcock, E. P. (2000). *IFLA. Principios para el cuidado y manejo de los materiales de las bibliotecas*. DIBAM.
- Alonso, G., y Medici, M. (2014). *Indicadores UNESCO de cultura para el desarrollo: guía de implementación*. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000232374_spa
- American Library Association. (2008). *Tesaurus de la RBMS*. <https://www.rbms.info/vocabularies/genre/tr137.htm>
- Baca, M., Harpring, P., Lanzing, E., McRae, L., y Whiteside, A. B. (2006). *Cataloging Cultural Objects: a guide to describing cultural Works and their image*. American Library Association.
- Baker, C. A., y Silverman, R. (2005). Misperceptions about white gloves. *International Preservation news*, (37), 4-5. <http://www.csntm.org/Content/PageImages/Media/Pages/About/Digitizing/IPN%2037%20Misconceptions%20About%20White%20Gloves.pdf>
- Benjamin, W. et. al. (2008). La obra de arte en la época de su reproducibilidad técnica. En *Obras. Libro 1 (Vol 2)*. Abada.
- Escamilla, G. (1978). *Lista de encabezamientos de materia*. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas.
- Escamilla, G. (1981). *Manual de catalogación descriptiva*. CONACYT.
- De Ezcurdia y Vértiz, M., y Maass Moreno, M. (1987). *Las colecciones especiales*, Secretaría de Educación Pública.
- Hernández Hernández, F. (2002). El patrimonio cultural: la memoria recuperada. En *Biblioteconomía y administración cultural*. Trea.
- Haider, S. (2015). Librarianship studies & information technology, (blog). <https://librarianshipstudies.blogspot.mx/2015/05/cataloging-glossary-library.html>
- Hubbard, M. A., y Myers, A. K. D. (2010). Bringing Rare Books to Light: The State of the Profession. *RBM: A Journal of Rare Books, Manuscripts, and Cultural Heritage*, 11(2), 134-151. <https://doi.org/10.5860/rbm.11.2.337>
- Kroeger, T. (1903). The care of books. *Public library*, (8).
- Miramontes Vidal, G. B. (2020). *Conceptualización y tratamiento bibliotecológico del libro de artista* [Tesis de doctorado en bibliotecología y estudios de la información]. Universidad Nacional Autónoma de México.
- . (2010). *La encuadernación en México en el siglo XVII, una forma de conservación*. [Tesis de maestría en bibliotecología y estudios de la información]. Universidad Nacional Autónoma de México.

- Myers, A. K. D., y Myers, W. A. (2014). Opening Artists' Books to the User: An Example with Potential Approaches. *RBM: A Journal of Rare Books Manuscripts and Cultural Heritage*, 15(1), 56-67.
- Pastor-Sánchez, J. A. (2016). Quince años de *web* semántica: de las tecnologías a las buenas prácticas. *Anuario ThinkEPI*, (10), 264-268. <https://doi.org/10.3145/thinkepi.2016.58>
- Pickwood, N. (2000). Museums of the Book. En A. Chapman, y F. C. Lynden (Eds.), *Advances in Librarianship*, 24. Academic Press.
- Rogers, R. R. (2007). Collecting Artists' Books: One Librarian's Path from Angst to Enlightenment. *The Bonefolder: an e-journal for the bookbinder and book artist*, 4(1), 9-14. <https://philobiblon.com/bonefolder/BonefolderVol4No1.pdf>
- Tyckoson, D. (2003). On the Desirableness of Personal Relations between Librarians and Readers: The Past and Future of Reference Service. *Reference Services Review*, 31(1), 12-16. <https://doi.org/10.1108/00907320310460834>
- Universidad de las Artes de Londres. *Tesaurus de términos de encuadernación*. <https://www.ligatus.org.uk/lob/aae/help>
- Visual Resources Association. (2006). *Cataloging Cultural Objects*. <https://static1.squarespace.com/static/64839bcb007bd907faf40da2/t/648682731ae85c00320c7d13/1686536835929/CatalogingCulturalObjectsFully2.pdf>
- Visual Resources Association. (2007). *Element Description*. https://www.loc.gov/standards/vr/core/VRA_Core4_Element_Description.pdf
- Visual Resources Association. (2010). *Standard VRA*. <http://www.core.vrweb.org/pdfs/VRACore4FAQ.pdf>
- Whittaker, B. M. (2006). "Get It, Catalog It, Promote It": New Challenges to Providing Access to Special Collections. *RBM: A Journal of Rare Books, Manuscripts, and Cultural Heritage* 7(2), 121-133. <https://doi.org/10.5860/rbm.7.2.266>
- Whittaker, B. M., y L. M. Thomas. (2009). *Special Collections 2.0: New Technologies for rare books, manuscripts, and archival collections*. ABC.

Biografía de la autora

Gabriela Betsabé Miramontes Vidal. Doctora en Bibliotecología y Estudios de la Información por la Universidad Nacional Autónoma de México. Su objeto de estudio es la descripción, materialidad y sistematización de libros antiguos y de artista. Labora en la Unidad de Información para las Artes del Instituto de Investigaciones Estéticas de la UNAM, donde se estudia y trabaja sobre la documentación de objetos culturales y

sus metadatos de descripción (CIDOC-CRM). Fue miembro de ARLIS e IFLA. Actualmente es miembro del ICOM.

Agradecimientos

Investigación realizada gracias al Programa UNAM-PAPIIT IG400121 Digitalización, investigación, conservación y difusión de las colecciones de la Antigua Academia de San Carlos en el marco de la "nueva normalidad".